



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2017 - Año de las Energías Renovables

**Resolución**

**Número:**

**Referencia:** RM EX-2017-14797943-APN-DD#ME-INTERÉS EDUCATIVO- XV CONGRESO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIVADA "EL FUTURO ESTÁ EN LAS AULAS".

---

VISTO el Expediente N° EX-2017-14797943-APN-DD#ME, y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente citado tramita la presentación efectuada por la Comisión Directiva de la ASOCIACIÓN DE INSTITUTOS DE ENSEÑANZA PRIVADA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (A.I.E.P.B.A.), por la que solicita se declare de Interés Educativo al XV CONGRESO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIVADA "EL FUTURO ESTÁ EN LAS AULAS", que se llevó a cabo en la Ciudad de MAR DEL PLATA, Provincia de BUENOS AIRES, del 24 al 26 de agosto de 2017.

Que este Congreso responde a la necesidad de encontrar respuestas a las inquietudes sobre calidad educativa, valores que impregnan la tarea docente, liderazgo educativo, relaciones interpersonales en la escuela, convivencia escolar, entre otros, enmarcados en el concepto de calidad educativa integral.

Que tiene por objetivos generar un ámbito multidisciplinario, enriquecido por la gran capacidad y trayectoria de los expositores y por la experiencia de cada uno de los asistentes, permitiendo así la reflexión y el debate sobre los problemas actuales de la educación nacional y provincial, brindando herramientas que permitan enfrentar los conflictos y optimizar la gestión.

Que esta actividad está dirigida a todos los niveles de la enseñanza inicial, primaria, secundaria y terciaria de escuelas públicas de gestión estatal y especialmente de gestión privadas en todas las modalidades.

Que además, en esta oportunidad se abordarán temas convergentes dentro del contexto organizativo institucional que aluden al gobierno del establecimiento escolar, al nivel operativo y a los procesos administrativos fundamentales en todo servicio educativo privado.

Que los asistentes intervendrán en las actividades y núcleos temáticos programados y se contará con el aporte de destacados disertantes.

Que la propuesta es meritoria y constituye una destacada contribución y compromiso al mejoramiento de la calidad de la educación.

Que la DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ENSEÑANZA PÚBLICA DE GESTIÓN

PRIVADA ha emitido un informe técnico favorable a lo solicitado por la Comisión Directiva de la ASOCIACIÓN DE INSTITUTOS DE ENSEÑANZA PRIVADA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (A.I.E.P.B.A.) y ha dado intervención a la SECRETARÍA DE GESTIÓN EDUCATIVA.

Que el MINISTERIO DE EDUCACIÓN brinda apoyo a las iniciativas que resulten concurrentes al logro de los objetivos fijados como materia educativa.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley de Ministerios (t.o.1992) y sus modificatorias.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo al XV CONGRESO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIVADA “EL FUTURO ESTÁ EN LAS AULAS” que, organizado por la ASOCIACIÓN DE INSTITUTOS DE ENSEÑANZA PRIVADA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (A.I.E.P.B.A.), se llevó a cabo en la Ciudad de MAR DEL PLATA, Provincia de BUENOS AIRES, del 24 al 26 de agosto de 2017.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que la presente Resolución no implica erogación alguna por parte del MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

ARTÍCULO 3º.- Solicitar a los organizadores que remitan copia de la documentación que se produzca y las conclusiones a la Dirección de la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, sita en Pizzurno 953, P.B., CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

ARTÍCULO 4º. - Comuníquese y archívese.